

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 14 de Junio del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 11 de Junio del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Junta de Vecinos Progreso, ubicada en la Unidad Vecinal N° 19, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 383 de 4/01/81 RUT 75.120.500-7, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 27 de agosto del año 2022

Horario: Inicio 11:00 AM Termina 19:00 PM

Dirección: Par. Catalina #4238

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Cecilia Oraya Romero
Rut : 4.226.956-5
Firma : [Firma]
Teléfono : 226268592

Nombre : Silvana Cataldo Gallardo
Rut : 8.622.927-7
Firma : [Firma]
Teléfono : 935042309

Nombre : Telva Muñoz Pavez
Rut : 10.319.156-4
Firma : [Firma]
Teléfono : 995786853

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Junta de Vecino N° 19 Progreso
Personalidad Jurídica N° 383
Parje Catalina #4238 Conchalí

Sandra
09.08.22

